



INFO IDAE

029

Mayo/2018

Programa
PAREER
CRECE
Balance

www.idae.es



Programa de Ayudas para la Rehabilitación Energética de Edificios Existentes

“Una manera de hacer Europa”

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), puso en marcha en octubre de 2013 este programa específico de ayudas y financiación, para cumplir con el artículo 4 de la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética en el parque de edificios existentes del sector residencial.

El Programa fue dotado inicialmente con 125.000.000 €, con fondos de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética E4, y se amplió en mayo de 2015 en 75.000.000 € procedentes de los PGE-2015 (Plan CRECE de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia), ascendiendo el presupuesto total a 200.000.000 €.

La modalidad de ayuda era entrega dineraria sin contraprestación de entre un 20% y un 30% del coste elegible, complementada con un préstamo reembolsable al Euribor + 0%, con un plazo máximo de amortización de 12 años con 1 de carencia. La ayuda directa se podía mejorar si se cumplía con varios criterios complementarios: criterio social (viviendas de protección oficial o situadas en áreas de regeneración y renovación urbanas), eficiencia energética (mejora de la calificación energética en más de 1 letra) o actuación integrada.



Las ayudas de este programa podían ser cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

El **plazo** de presentación de solicitudes a la convocatoria **finalizó el 6 de mayo de 2016**.

Resultados de la convocatoria

Las solicitudes presentadas han sido 2.315, lo que supone 271 M€ de ayuda solicitada, superando en un 35% el presupuesto previsto.

El programa de ayudas refleja el siguiente reparto de expedientes y ayudas solicitadas por Comunidades Autónomas:

Comunidad	Nº de Solicitudes	Inversión (€)	Ayuda (€)	Financiación (€)
	205	35.173.170	11.978.705	6.336.952
Andalucía	69	9.525.028	3.078.627	3.002.861
Aragón	24	2.614.683	542.076	1.152.426
Asturias	279	74.727.559	24.751.907	25.976.167
Baleares	16	3.014.876	519.734	1.091.338
Canarias	15	6.547.227	1.727.198	1.725.540
Cantabria	24	3.469.535	1.039.973	188.714
Castilla - La Mancha	33	4.328.742	1.403.474	992.070
Castilla y León	151	21.584.111	6.678.942	6.909.597
Cataluña	138	27.005.180	8.290.709	2.833.587
Comunidad Valenciana	43	5.426.561	1.713.650	840.639
Extremadura	13	3.270.022	353.437	1.973.778
Galicia	167	31.443.803	9.910.820	10.841.318
La Rioja	10	2.911.475	1.118.673	413.884
Madrid	518	100.149.997	25.470.628	29.061.054
Melilla	1	49.316	14.795	29.590
Murcia	7	1.469.534	414.366	69.866
Navarra	150	35.599.213	15.420.302	10.075.796
País Vasco	452	94.485.834	31.090.876	22.024.115
Total:	2315	462.795.864	145.518.891	125.539.293

Las solicitudes que han resultado favorables son 1.519 de las que se extraen las siguientes conclusiones:

- Ayuda comprometida 180,8 M€.
- El ratio de inversión medio es de 200.000 €/expediente.
- El ratio de ayuda media es de 120.000 €/expediente.
- La tipología de actuación que más apoyo económico ha recibido es la actuación sobre envolventes con un 87% de la ayuda, seguida por reforma de sala de calderas de GOC por GN con calderas de condensación con un 10% y reforma de salas de calderas de calderas con combustibles fósiles por biomasa con un 2,6%.
- El tipo de beneficiario con más apoyo económico aprobado son las comunidades de vecinos, que reciben el 89% de la ayuda, seguidas por el sector hotelero que reciben el 3%.
- El 49% de la ayuda comprometida corresponde a ayuda directa y el 51% a préstamo.

